

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Revista de Derecho, Escuela de Postgrado

Tengo el agrado de presentar el noveno y último número de la *Revista de Derecho, Escuela de Postgrado*.

La *Revista de Derecho, Escuela de Postgrado*, que desde el año 2011 está a cargo la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, dejará de ser publicada por esta Escuela que concentrará su quehacer en el desarrollo de sus programas de Postgrado y Postítulo, incentivando la calidad y excelencia de la investigación de sus alumnos a través de los cursos que se imparten. La tarea de fomentar y difundir el conocimiento jurídico quedará en manos de la Dirección de Investigación, de los Centros y de las Unidades Académicas de la Facultad.

La *Revista de Derecho, Escuela de Postgrado* cuenta con 8 números publicados, en los que se dio a conocer los trabajos de investigadores y académicos con estudios de postgrado de toda Latinoamérica. Esto se tradujo en la publicación de 46 artículos de doctrina, 16 comentarios de jurisprudencia y 38 documentos y análisis legislativos de las más diversas áreas del Derecho.

En este último número contamos con la publicación de seis artículos de doctrina de temas que pasan por el derecho de familia, el derecho procesal, el derecho penal y el derecho migratorio.

A su vez, los cuatro comentarios de jurisprudencia analizan decisiones pronunciadas en los ámbitos del derecho administrativo, derecho electoral, derechos humanos, libre competencia y derecho tributario.

Finalmente, se presentan dos documentos, siendo el primero un estudio elaborado por el profesor Cristian Maturana sobre los Doctores que realizan clases de Derecho Procesal en Chile y, en segundo lugar, los comentarios a las tesis ganadoras del Premio Mario Garrido Montt, a la mejor tesis de Magíster en Derecho en su tercera y cuarta versión. Así, la profesora Maricruz Gómez de la Torre efectúa su comentario sobre la publicación «Capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual», de autoría de Paula Silva Barroilhet y luego, el profesor

Gabriel Hernández se refiere al trabajo «Protección a los consumidores que realizan Contratos por Diferencia (CFD)», desarrollada por Francisco Campos Gavilán.

Agradecemos a nuestro Comité Editorial, cuya labor fundamental permitió que esta Revista fuera publicada y reconocida a nivel nacional y latinoamericano.

Reconocemos también la labor de nuestro Comité de Árbitros, en particular a los evaluadores que participaron de este número a quienes agradecemos por sus revisiones y comentarios:

Pablo Aguayo
Francisco Estrada
Rodrigo Palomo
Iván Hunter
David Vargas
Alexis Mondaca
Renée Rivero
Gonzalo García
Luis Rojas
Francisco Maldonado
Francesco Carretta
Daniela Jarufe
Jorge Larrocau
Pía Tavorari
Adrián Schopf
María Agnes Salah
Francisco Ugás
Christian Rojas
Gonzalo Aguilar
Tatiana Vargas
Rita Lages
Armelle Gouritin
Marcello Sasso
Andrea Lucas

Finalmente agradecemos y felicitamos al Programa de Apoyo a las Revistas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile por su trabajo.

Jean Pierre Matus Acuña
Director
Escuela de Postgrado